CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO NÚMERO 01-050
(Bucaramanga, 14 de octubre de 2026)

Por medio del cual se aprueba la Política y Sistema de Internacionalización de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander - UTS

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía de las Instituciones de Educación Superior para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que, la Ley 30 de 1992 creó el Sistema Nacional de Acreditación para garantizar que las instituciones que voluntariamente hacen parte de él, cumplan los más altos requisitos de calidad y realicen sus propósitos y objetivos.

Que, la ley 30 de 1992, establece que son objetivos de las instituciones de educación superior, "promover la formación y consolidación de comunidades académicas y su articulación con sus homólogos a nivel internacional"

Que, el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional para la Educación Superior – CESU y el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, contemplan dentro del sistema de calidad a la internacionalización como una estrategia transversal para una educación pertinente y contextualizada, el relacionamiento internacional para impactar en los procesos misionales, la internacionalización del currículo para la calidad de la formación y la visibilidad internacional como un factor de calidad educativa y de posicionamiento global de las instituciones de educación superior.

Que, mediante la Resolución No. 019103 del 23 de julio de 2026, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el cambio de carácter académico a las Unidades Tecnológicas de Santander pasando de Institución Tecnológica a Institución Universitaria y posteriormente, mediante la Ordenanza No. 33 del 25 de septiembre de 2026, la Asamblea Departamental de Santander modificó la denominación de las Unidades Tecnológicas de Santander, la cual pasó a ser Institución Universitaria Tecnológica de

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

Santander – UTS, lo que hace necesario la convalidación y actualización de la normatividad institucional.

Que, en mérito de Ío expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la Política y Sistema de Internacionalización de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander – UTS.

ARTÍCULO SEGUNDO. La política y Sistema de Internacionalización de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander - UTS forma parte integral del presente acuerdo en los siguientes términos:

POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Política de Internacionalización. La Institución Universitaria Tecnológica de Santander - UTS se compromete con el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la internacionalización del currículo y de los procesos de docencia, investigación y extensión; potenciando los componentes esenciales para mejorar la visibilidad, el posicionamiento y el relacionamiento internacional de la Institución.

Naturaleza y concepción de la política. Para la Institución, la internacionalización propone fomentar el currículo con estándares internacionales; fortalecer el posicionamiento e identidad institucional en contextos globales, capaz de dinamizar los procesos de docencia, investigación, extensión y currículo, que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades institucionales en temas de interculturalidad, formación en segunda lengua, movilidad académica, interacciones académicas, científicas y tecnológicas, entre otras. La internacionalización se concibe como las acciones estratégicas e interacciones que se generan en contextos de cooperación, permitiendo de esta manera, la articulación de la Institución con entidades del sector público, sector privado e instituciones de educación superior, a favor del mejoramiento de las dinámicas de aprendizaje, enseñanza, experiencias, vivencias, cultura y arte en la comunidad académica y sus condiciones de calidad de vida para ciudadanos globales.

Alcance de la política. La Política de Internacionalización de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander - UTS, está dirigida a directivos, administrativos, docentes, estudiantes y egresados de la Institución; buscando su participación en interacciones con entidades de la comunidad académica, científica y empresarial internacional. De igual manera, la política se articula y se integra en sus procesos misionales bajo el

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

contexto de la globalización para el servicio educativo para los programas de pregrado y posgrado.

Principios orientadores de la política.

UTS Responsable. Establecer vínculos con entidades del sector público y privado e instituciones de educación superior en el contexto internacional que fortalezcan la internacionalización del currículo y de los procesos de docencia, investigación y extensión, a favor de la comunidad académica.

UTS Social. Definir acciones que dinamicen las interacciones académicas, científicas y tecnológicas en contextos internacionales, a favor de la formación integral de los estudiantes y desarrollo profesional de los docentes y personal administrativo.

UTS Humana. Desarrollar procesos de dirección y de gestión en las relaciones de aprendizaje con las entidades internacionales que propendan por el desarrollo humano.

Propósitos estratégicos de la política.

- ✓ Fomentar una cultura de transversalidad de la internacionalización en los procesos misionales de docencia, investigación y extensión; así como en los procesos administrativos y estratégicos de la Institución.
- ✓ Promover la transferencia de conocimiento y tecnología desde el entorno internacional; a fin de lograr la aplicación de las mismas en realidades y problemas.
- ✓ Desarrollar vínculos y redes de valor con aliados estratégicos extranjeros para articular las acciones de visibilidad a los procesos de docencia, investigación, extensión y currículo.
- ✓ Gestionar la participación en proyectos de cooperación internacional que potencialicen las actividades de los docentes y estudiantes en sus procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de habilidades interculturales, sociales y de lenguaje, entre otras; requeridas para lograr vivencias y experiencias pertinentes a las exigencias de la sociedad en un contexto global.
- ✓ Promover las interacciones académicas en los docentes, estudiantes, administrativos y directivos de otras entidades extranjeras tanto del sector público como privado.
- ✓ Realizar internacionalización en casa, como clases espejo, entre otras, para la promoción de la estrategia de movilidad internacional y virtual con aliados estratégicos y actores de las redes de valor que establezca la institución.
- ✓ Formular y ejecutar desde los programas académicos, un plan de visibilidad internacional que responda a las necesidades y requerimientos del mismo.
- ✓ Desarrollar gestión de movilidad internacional para los directivos y personal administrativo con el ánimo de fortalecer los espacios de aprendizaje y

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

VIGILADO

experiencias; y de esta manera, transferir conocimiento y tecnología a las dinámicas organizacionales de la Institución.

- ✓ Promover los planes, programas y proyectos que se ejecuten con el ánimo de dinamizar la internacionalización del currículo y de los procesos de docencia, investigación y extensión en los programas académicos de la Institución.

Procesos de la Internacionalización

Internacionalización de la docencia. Hace referencia al conjunto de acciones e interacciones en modalidad virtual o presencial entrante y saliente, que fomentan el desarrollo del currículo en contextos internacionales; utilizando métodos, procedimientos, materiales, ambientes de aprendizaje, misiones académicas, clases espejo, espacios académicos para la multiculturalidad, espacios académicos para el multilingüismo, desarrollo de programas en conjunto con entidades internacionales para dobles titulaciones, pasantías, prácticas e intercambios; movilidad académica y acciones de formación para profesores y su labor de enseñanza en dimensiones internacionales, y espacios para generar experiencias interculturales e internacionales en la comunidad académica.

Internacionalización de la investigación. Hace referencia al conjunto de acciones e interacciones en modalidad presencial y virtual entrante y saliente, que fomenten el desarrollo de los procesos de formación en investigación y gestión de la investigación con aliados estratégicos internacionales; mediante la formulación y ejecución de proyectos en cooperación internacional, consecución de recursos internacionales para el desarrollo de la investigación, co-autorías en productos de investigación, producción científica en revistas internacionales indexadas, participación en congresos internacionales, pasantías en investigación, y gestión de los centros especializados para celebrar convenios de cooperación internacional en ciencia, tecnología e innovación, entre otros.

Internacionalización de la extensión. Hace referencia al conjunto de acciones e interacciones en modalidad presencial y virtual entrante y saliente, que fomenten el desarrollo del proceso de extensión en términos de internacionalización en los diferentes campus de la Institución; a través de espacios culturales, actividades extracurriculares, servicios especializados de bienestar institucional para docentes y estudiantes internacionales. Igualmente contempla el desarrollo de la educación continua con aliados estratégicos internacionales y servicios de los centros especializados para grupos de interés de actores internacionales, y participación de expertos internacionales en las dinámicas de servicios de los centros especializados y educación continua.

Internacionalización del currículo. Hace referencia a las dinámicas de insertar el contexto internacional y multicultural a la gestión curricular de los programas académicos, con el propósito de contribuir a la formación de los estudiantes para que

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

sean capaces de lograr desempeños profesionales y competitivos en mercados sin fronteras; y para ello se realizan ejercicios de comparabilidad y compatibilidad, buscando como resultados finales procesos de doble titulación bajo el marco de convenios de cooperación con instituciones de educación superior internacionales. Así mismo, se concibe el desarrollo curricular que adelanten los programas académicos, incluyendo cursos de formación en una segunda lengua dentro de los planes de estudios respectivos.

Sostenibilidad de la Política.

La política de internacionalización de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander - UTS se integra con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, y se apoya con el Sistema de Internacionalización que permite la articulación de sus procesos.

La Oficina de Internacionalización será la responsable de realizar actividades que favorezcan la sostenibilidad de la política de internacionalización, de la siguiente forma:

- Mapear y participar en convocatorias externas para promover interacciones internacionales en temas de docencia, bilingüismo, multiculturalidad, desarrollo humano, social y arte, entre otros.

- Formular y ejecutar proyectos de inversión relacionados al fomento de las interacciones académicas, científicas y tecnológicas en contextos internacionales como pasantías, estancias cortas, misiones académicas, participación en eventos de relacionamiento internacional y movilidad académica de estudiantes, profesores y administrativos.

- Gestionar convenios de cooperación internacional con aliados estratégicos para dinamizar la internacionalización del currículo y de los procesos de docencia, investigación y extensión, en los diferentes programas académicos.

Por otro lado, la Dirección de Investigación será responsable de formular y ejecutar proyectos de inversión para fomentar la producción científica y tecnológica en revistas internacionales; así como la participación en eventos científicos internacionales.

SISTEMA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Para que la política de internacionalización se desarrolle tanto en la comunidad académica, como en contextos internacionales y conlleve a la creación de relaciones de valor en el sector público y privado del ámbito internacional, se requiere de un sistema de internacionalización, donde convergen los diferentes actores, los flujos de información, los flujos de trabajo, las necesidades académicas, científicas y

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

tecnológicas, que serán resueltas y fortalecerán la visibilidad, posicionamiento y relacionamiento internacional de la Institución.

Naturaleza y concepción del sistema de internacionalización.

El Sistema de Internacionalización es un sistema abierto y concordante con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. El sistema tiene su propósito natural desde la dinámica de internacionalización y su articulación e incidencia en el currículo y los procesos misionales de docencia, investigación y extensión. De esta manera se crean sinergias a favor de las diferentes interacciones académicas, científicas y tecnológicas que se pueden generar con aliados internacionales desde los programas académicos de la institución; fortaleciendo así, las capacidades institucionales en internacionalización.

La Oficina de Internacionalización administra y gestiona el proceso de internacionalización. De esta manera se constituye en la oficina encargada primordialmente de canalizar los esfuerzos e iniciativas institucionales que desde la academia se orienten al mejoramiento de la formación de ciudadanos globales por medio de los programas académicos. A su vez, es la encargada de estrechar los lazos de vinculación y cooperación de la Institución con otras organizaciones internacionales del sector académico, público y privado; buscando dinamizar la internacionalización del currículo y de los procesos de docencia, investigación y extensión.

La articulación de la Oficina de Internacionalización, con dependencias como las coordinaciones académicas, departamento de idiomas, decanaturas, la dirección de investigación, oficina de extensión, la oficina de relaciones interinstitucionales y la oficina de desarrollo académico; se convierte en un factor clave de éxito para el funcionamiento del Sistema de Internacionalización. De esta manera se logran ejercicios transversales de acciones de internacionalización tanto en docentes como estudiantes en los diferentes espacios académicos del currículo.

La internacionalización del currículo y de los procesos de docencia, investigación y extensión, crean dinámicas para la comunidad académica en términos de interacciones académicas, científicas y tecnológicas, fomento en el manejo de una segunda lengua, gestión del conocimiento y transferencia en contextos internacionales, entre otros; mediante la cooperación internacional con aliados estratégicos.

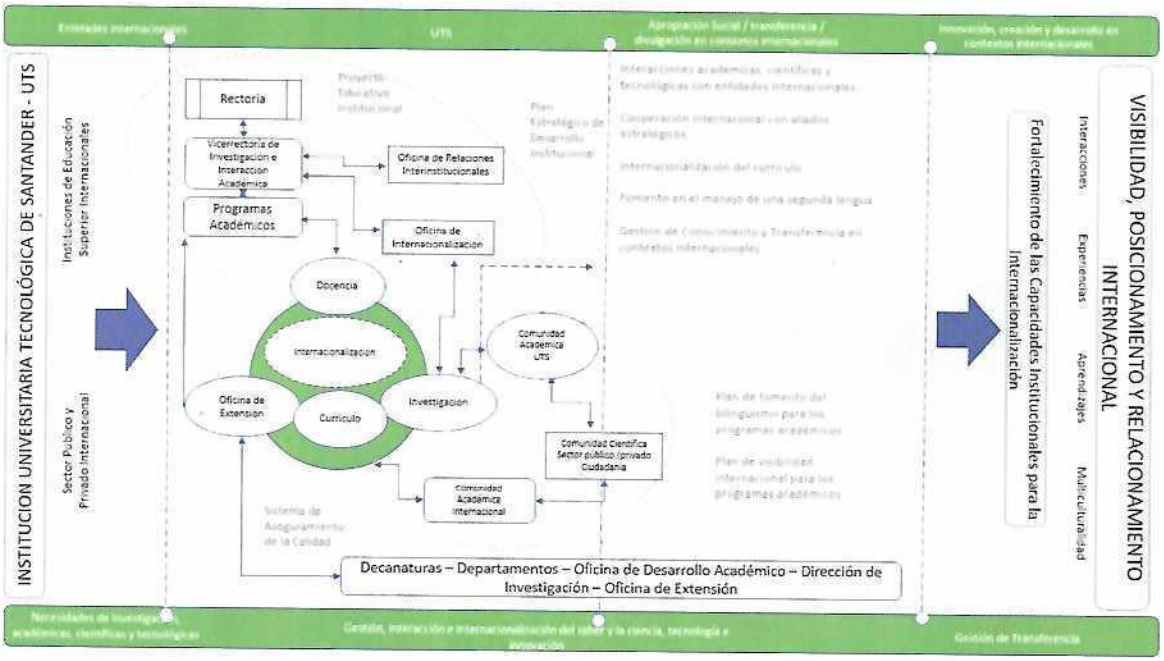
Así mismo, se definen hojas de ruta en temas de formación y acciones estratégicas como lo son los planes de fomento del bilingüismo y planes de visibilidad internacional para los programas académicos. A partir de los resultados y logros que se alcancen, se consolida la apropiación social, transferencia y divulgación del conocimiento en contextos internacionales en temas de innovación, desarrollo y creación. La dinámica del Sistema de Internacionalización fortalece las capacidades institucionales para la internacionalización en temas de su visibilidad, posicionamiento y relacionamiento.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

Cada programa académico formulará y ejecutará un Plan de Visibilidad Internacional, con el propósito de desarrollar su gestión curricular con aliados estratégicos internacionales y que incidan con resultados y logros en la internacionalización de la docencia, investigación y extensión. De igual forma, el departamento de idiomas formulará y ejecutará un Plan de Fomento de Bilingüismo de manera sostenible, que se concibe como una hoja de ruta de actividades para implementar a nivel institucional en los diferentes programas académicos; a fin de fortalecer las competencias comunicativas en un segundo idioma en la comunidad académica.

La figura visualiza los actores, procesos, acciones y resultados del Sistema de Internacionalización:

Estructura del Sistema de Internacionalización



Fuente. Vicerrectoría de Investigación e Interacción Académica. 2026

Principios del Sistema de Internacionalización.

Articulado. Para integrar y potenciar las capacidades institucionales con los ejes misionales de docencia, investigación y extensión en términos de internacionalización.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

Pertinente. Para responder a necesidades de la comunidad académica, científica y empresarial en el contexto internacional.

Transferible. Para facilitar que la creación de interacciones académicas, científicas y tecnológicas, puedan ser consultadas, divulgadas, aplicadas y transformadas por otros actores de los grupos de interés de la Institución.

Concertado. Para facilitar la alineación, acompañamiento y administración de las dinámicas de internacionalización, con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, gestora y líder de la actividad de internacionalización en la Institución.

Incluyente. Para involucrar a los actores de la comunidad académica, científica, y empresarial, en las dinámicas de internacionalización.

Co – creador. Capaz de dinamizar ejercicios de internacionalización con diferentes campos del saber de manera sistémica y sinérgica para lograr contribuciones a las necesidades tanto de la comunidad académica, como del sector externo en contextos internacionales.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones anteriores que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en la ciudad de Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

YANETH KARINA ARAUJO MAESTRE
Presidente del Consejo Directivo

EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
Secretario Técnico del Consejo Directivo

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia